

**I.E.S. Modesto Navarro – La Solana**



# **PROGRAMA DE MEDIACIÓN- ALUMNADO AYUDANTE**

**CURSO 2023 – 2024**



## **ÍNDICE**

- 1. JUSTIFICACIÓN.**
- 2. OBJETIVOS.**
- 3. FUNCIONES DEL ALUMNADO AYUDANTE.**
- 4. PERFIL DEL ALUMNADO AYUDANTE.**
- 5. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN.**
- 6. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA.**
- 7. EVALUACIÓN.**
  - 7.1. Criterios de evaluación.
  - 7.2. Instrumentos de evaluación.



## 1. JUSTIFICACIÓN.

Uno de los desafíos más importantes para los/las educadores/as del siglo XXI es, más allá de la prevención de la violencia en las aulas y la resolución de conflictos cotidianos, la educación para la convivencia y la paz.

Este programa de mediación-alumnado ayudante pretende ser una herramienta al servicio de un modelo de convivencia pacífico basado en el compañerismo, la participación, la colaboración, el diálogo y la solidaridad.

El programa pretende desarrollar en el alumnado la capacidad de ofrecer y recibir ayuda como una dimensión primordial de la convivencia. Los alumnos y alumnas son los verdaderos protagonistas de este proyecto ya que son ellos los que, de primera mano, nos permiten conocer la realidad de los problemas que acontecen en el centro y por otra parte ayudan a mejorar la convivencia y a resolver los conflictos interviniendo de forma directa o detectando y derivando aquellos casos más complejos.

El modelo del Alumnado Ayudante nos introduce en el aprovechamiento de un gran recurso humano: el propio alumnado. Por ello, diversos estudios realizados y experiencias llevadas a cabo en centros educativos han demostrado que utilizando estrategias de ayuda entre iguales se consigue mejorar el clima del centro, el desarrollo personal y social de los y las ayudantes, y los ayudados y ayudadas y por ende, mayor disponibilidad para el aprendizaje.

## 2. OBJETIVOS.

- Potenciar la solidaridad, respeto, tolerancia, participación y apoyo mutuo entre el alumnado.
- Tejer una red de apoyo social que favorezca la integración de todo el alumnado, disminuyendo así la exclusión social.
- Disminuir la violencia, los abusos y maltrato entre iguales.
- Mediar en conflictos pero de forma informal.
- Enseñar formas alternativas de resolución de conflicto, utilizando la vía del diálogo para llegar al consenso, a través de la mediación.
- Acompañar a alumnos nuevos en el centro.
- Hacer propuestas de mejora de la convivencia en el instituto.



### 3. FUNCIONES DEL ALUMNADO AYUDANTE.

Las funciones que estos alumnos realizan son:

- Acoger a recién llegados al centro y facilitar su integración en un grupo.
- Ayudar a los alumnos y alumnas que estén tristes o decaídos por algún problema personal y que necesiten que alguien les escuche o les preste un poco de atención. No aconsejamos sino que escuchamos cuando alguien tiene un problema.
- Ayudar a los compañeros y compañeras cuando alguien se mete con ellos o se encuentran solos o poco integrados
- Detectar conflictos, analizarlos y buscar posibles intervenciones antes de que aumenten.
- Estar preparados para la resolución de problemas.
- Derivar los casos graves al profesorado del centro.

Los valores a través de los cuales desarrollarán sus tareas son: confidencialidad, compromiso hacia todos los compañeros y compañeras, respeto, disponibilidad y solidaridad hacia aquellos alumnos y alumnas que lo necesiten.

### 4. PERFIL DEL ALUMNADO AYUDANTE.

En principio, se dará la oportunidad para que cualquier alumno o alumna pueda presentarse de manera voluntaria como alumnado ayudante aunque en la selección se tendrá en cuenta que cumpla la mayoría de los siguientes requisitos:

- Se preocupa por el bienestar de los compañeros y compañeras.
- Esta dispuesto/a a ayudar y a resolver conflictos.
- Los demás confían en él o ella y sabe guardar secretos.
- Sabe escuchar.
- Ayuda a sus semejantes.
- Tiene empatía y es capaz de ponerse en el lugar de los demás.
- Conoce los recursos que posee el centro para resolver problemas.
- Es capaz de derivar a otras personas los problemas que no puede solucionar.



## 5. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN.

En su implementación se seguirán las siguientes fases:

- 1) **Sensibilización e información al alumnado.** Es necesario comenzar con una labor de información y sensibilización del alumnado para que conozcan en qué consiste el programa y cuáles serían sus funciones, así como, para motivarlos a participar en el mismo.
- 2) **Selección del alumnado ayudante.** Se analizarán los perfiles personales del alumnado voluntario para participar y se seleccionarán aquellos que mejor se ajusten a los requisitos indicados en el punto 4.
- 3) **Información a las familias y solicitud de autorización.** Tras la selección del alumnado se informará a las familias y se les solicitará autorización.
- 4) **Formación del alumnado ayudante.** Se facilitará formación al alumnado ayudante en los siguientes temas: la observación, la discreción, la empatía, la escucha activa, la comunicación asertiva, análisis y resolución de conflictos.
- 5) **Difusión del programa.** La difusión irá destinada a que toda la comunidad educativa conozca y comprenda el funcionamiento del programa. Se elaborarán carteles que se colocarán en lugares estratégicos del centro. Se presentará al alumnado ayudante a los compañeros y compañeras, informando y animando a pedirles su ayuda cuando sea necesario. También se le dará difusión en la página web del centro.
- 6) **Desarrollo del programa.** Una vez realizadas las fases anteriores el alumnado ayudante empezará a realizar sus funciones.

## 6. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA.

Periódicamente, una vez al mes, los equipos de alumnos y alumnas ayudantes, se reunirán con la orientadora y la educadora social. En estas reuniones cada uno expone cómo le va, qué intervenciones ha realizado, qué dificultades encuentra, qué casos se quieren abordar en el futuro...

Se aprovecharán estas reuniones para motivar y reforzar a los alumnos y alumnas, apoyarles, delimitar sus funciones, recordar ideas y habilidades básicas de la formación inicial...

Además de estas reuniones, es conveniente que cada tutor/a mantenga una comunicación fluida con los alumnos y alumnas ayudantes de su clase.

El equipo de ayudantes es un observatorio privilegiado de las relaciones sociales en el centro y de este equipo pueden salir ideas y propuestas interesantes para mejorar la convivencia escolar.



## 7. EVALUACIÓN.

La evaluación será continua, mediante las reuniones de seguimiento y final, a través de los resultados del programa al término del curso y mediante un cuestionario final que realizarán tanto el alumnado como el profesorado del centro.

### 7.1. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Actuaciones del alumnado ayudante realizadas.
- Satisfacción de los/as alumnos/as que han participado en el programa, tanto ayudantes como ayudados.
- Resultados del programa (número de casos ayudados, número de acuerdos alcanzado, cumplimiento de los acuerdos, etc.)
- Funcionamiento de las reuniones de seguimiento.
- Conocimiento y percepción de los diversos colectivos de la comunidad educativa sobre la utilidad y el funcionamiento del programa de mediación-alumnado ayudante.

### 7.2. Instrumentos de evaluación.

- Revisión de los registros de datos acumulados y su tratamiento estadístico.
- Cuestionarios de satisfacción.

Todo ello quedará reflejado en una memoria del programa de mediación-alumnado ayudante incluida en la memoria general del Departamento de Orientación, donde se recogerán las acciones que se han realizado, la valoración final de las mismas, los resultados obtenidos mediante las diversas herramientas de evaluación empleadas y las propuestas de mejora a introducir, si procediera.

Se enviará una carta de felicitación a las familias al final de curso, agradeciendo y destacando la labor de sus hijos e hijas en el programa.